

Hyuntamiento del Municipio de Gaspar Hernández

RNC 406-00016-8

Honestidad, transparencia y democracia.

<u>Alcaldiagh01@gmail.com</u>

Tel. 849-390-6788



INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROCEDIMIENTO

PROCEDIMIENTOS DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCION DEL MATADERO MUNICIPAL DE GASPAR HERNANDEZ (AMGH-CCC-LPN-2025-0001))

I. Antecedentes

Que en fecha dos (02) de mayo de Dos Mil Veinticinco (2025) los peritos suscribientes designados por el Comité de Compras y Contrataciones mediante acto administrativo se reunieron a fin de presentar de manera consolidada los resultados de la **EVALUACIÓN PRELIMINAR** de las ofertas técnicas.

Para este PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL LA CONSTRUCCION DEL MATADERO MUNICIPAL DE GASPAR HERNANDEZ (AMGH-CCC-LPN-2025-0001) se recibieron y se abrieron las propuestas técnicas correspondiente a los siguientes oferentes:

12	THE THE PARTY OF T	
Avuntamie	ento Municipal	١
	ar Hernández 106-00016-8	
RNC	100.000	
N AND		
1 de	AIDI	
MAL	- La	=

Nombre del oferente	Registro Nacional de Contribuyentes	Registro de Proveedor del Estado
CONSTRUCCIÓNES DOMINGUEZ & MARTES GROUP SRL.	131128068	67316
PARSAN S.R.L.	132714431	114992
Bigex Group S.R.L.	132515781	103940

II. Requerimientos del Sobre A (oferta técnica)

En el Numeral 11.1, Contenido de la Oferta Técnica, del pliego de condiciones del PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCION DEL MATADERO MUNICIPAL DE GASPAR

HERNANDEZ (AMGH-CCC-LPN-2025-0001), se requirió las ofertas técnicas presenten la siguiente documentación:

11.1 Documentación de la oferta técnica "Sobre A"

11.1.1 Credenciales:

a) Documentación Legal:

A. Documentación legal:

- 1. Formulario de Presentación de Oferta (SN.F.034)
- 2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)
- 3. Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- 4. Declaración jurada del solicitante debidamente notarizada, en la que manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecida en el artículo 14 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.
- 5. Certificación MIPYMES emitida por Industria y Comercio.

B. Documentación financiera:

- 1. Estados Financieros de los últimos ejercicios contables consecutivos.
- 2. Copia de Registro Mercantil, (Actualizado) donde refleje la actividad a la que se dedica, la misma debe coincidir con el objeto a licitar.
- 3. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día con el pago de sus obligaciones fiscales.
- 4. Certificación emitida por la Tesorería de Seguridad Social, donde manifieste que el oferente se encuentre al día con el pago de con sus obligaciones de seguridad social.

Documentación técnica:

- 1) Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas)
- 2) Plan de Trabajo
- 3) Listado de Partidas con volumetría
- 4) Cronograma de Ejecución de Obra
- 5) Copia del carnet del Colegio Dominicano e Ingeniero, Arquitectos y Agrimensores (CODIA), o Certificación del CODIA actualizado.

Para los consorcios:

En adición a los requisitos anteriormente expuestos, los consorcios deberán presentar:

- 1) Original del Acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales.
- 2) Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el consorcio.

yuntamiento Municipal de Gaspar Hernández RNC 406-00016-8

AL OLD W

- 2.13 Presentación de la Documentación Contenida en el "Sobre B"
 - A) Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33), presentado en Un (1) original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página de la Oferta, junto con una fotocopia simple de la misma, debidamente marcada, en su primera página, como "COPIA". El original y la copia deberán estar firmada en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.
 - **B)** Presupuesto: La oferta económica debe estar sustentada por un presupuesto del ITEM ofertado. presentado en un (01) ejemplar original y una (01) copia, debidamente lleno y completado con todas las partidas que lo forman, con desglose de precio unitario, volumetría o cualquier otra información adicional que complemente la información requerida.
 - C) Análisis de Costos Unitarios (con el ITBIS transparentado en la partida materiales y equipos)
 - **D)** Garantía de la Seriedad de la Oferta. Correspondiente a la póliza de fianza. La vigencia de la garantía deberá ser igual al plazo de validez de la oferta establecido en el Pliego de Condiciones.

III. Criterio de evaluación del sobre A (oferta técnica) establecido en el numeral 12.1 del pliego de condiciones

En el numeral 12 del pliego de condiciones del PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCION DEL MATADERO MUNICIPAL DE GASPAR HERNANDEZ (AMGH-CCC-LPN-2025-0001), se determinó que la documentación del Sobre A se evaluaría de la Ayuntamiento Munisignmente manera:

de Gaspar Hernández RNC 406-00016-8

Oferta técnica "Sobre A" Metodología

Documentación legal Cumple/No Cumple

Documentación financiera Cumple/ No Cumple

Documentación técnica Cumple/No Cumple

IV. Resultados preliminares de la evaluación del Sobre A (oferta técnica) por oferente

Tras la primera fase de evaluación de las propuestas técnicas, a continuación, se establecen los cuadros que demuestran los resultados definitivos por cada oferente, a partir de los componentes la propuesta técnica y su método de evaluación determinado en el numeral 12.1 del pliego de condiciones.

Documento estándar para la elaboración de informe preliminar de evaluación técnica

Además, se identifica que el oferente PARSAN S.R.L. tiene documentaciones faltantes que subsanar, pero otras que no son subsanables, observadas en los requerimientos contenidos en el pliego de condiciones y las reglas generales de subsanación.

De igual manera se observa que la propuesta recibida a través del Portal Transaccional del oferente **Bigex Group S.R.L.** no pudo ser abierta, tras una alerta del Sistema Electrónico de Contracciones Pública (SECP) y la mismo no cumple lo establecido en la Pag. 30, Numeral 2.9 del Pliego de Condiciones.

Por tanto, no se hizo las recomendaciones de subsanación prevista hasta el seis (06) de mayo del 2025 porque el proveedor PARSAN S.R.L. retiro su Oferta Económica (Sobre B) al ver que su documentación no estaba completa y su oferta técnica le hacía falta documentaciones no subsanables y que el Proveedor Bigex Group S.R.L no pudo ser abierta, tras una alerta del Sistema Electrónico de Contracciones Pública (SECP) y no cumple lo establecido en la Pag. 30, Numeral 2.9 del Pliego de Condiciones.

OFERENTE (1): CONSTRUCCIÓNES DOMINGUEZ & MARTES GROUP SRL.

Criterio a evaluar: Elegibilidad

	Criterio a evaluar: Elegidindad		
	Documento a evaluar	DOMENTOS A SUBSANAR	OBSERVACION
^	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)		
3.	Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042)		
PE	Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII),		
	Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad		
	Social (TSS), y que se evidencie empleados registrados.		
particular and an analysis of the state of t	Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones		
de Gaspar Herna	n Rúblicas, debe tener inscrita, conforme a la nedodificación UNSPSC la actividad comercial		
406-000	6±31128068 "PARA SERVICIOS Y OBRAS",.		
ALCALI	Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente)		
Contract of the contract of th	Copia de los Estatutos sociales vigentes debidamente registrado en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.		

programme and the second secon	
Copia de la nómina de accionistas y acta de la última asamblea realizada debidamente registrada por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	
Copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea realizada mediante la cual se designe expresamente el actual gerente o consejo de administración, según aplique, que tiene potestad para firmar contratos a nombre de la empresa participante, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	
Poder de representación (Si Aplica)	
Certificación MIPYMES	
Copia de la cédula de identidad y electoral	
Formulario de Compromiso ético del proveedor.	
Declaración jurada Notarizada del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones.	
Plan de Trabajo de trabajo debidamente presentado con las especificaciones de la obra.	
Listado de Partidas con volumetría de la obra con sus detalles.	
Cronograma de Ejecución de Obra debidamente detallado	

Criterio a evaluar	DOMENTOS A SUBSANAR	OBSERVACION	
Índice de solvencia = ACTIVO TOTAL / PASIVO TOTAL. Límite establecido: Mayor 1.20 Mayor o igual que > 1.20 (Cumple) Menor que < 1.20 (No cumple)	Games representation of the contraction	POWER OF THE STREET, THE STREE	
Indice de liquidez corriente = ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE. Límite establecido: Mayor 0.9 Mayor o igual que > 0.9 (Cumple) Menor que < 0.9 (No cumple)	Ayuntamien de Gaspar RNC 406	Hernández	
Indice de endeudamiento= PASIVO TOTAL / PATRIMONIO NETO. Límite establecido: Menor 1.50 Menor o igual que < 1.50 (Cumple) Mayor que > 1.50 (No Cumple)	ALCA	LDIA	



Presentar Referencias de crédito comercial de		
suplidores relacionados al rubro especificado en el		
presente proceso de licitación.		
Referencias Bancarias		
CRITERIO A EVALUAR: Propuesta técnica		
Criterio a evaluar	DOMENTOS A SUBSANAR	OBSERVACION
OFERTA TÉCNICA: Que los Bienes cumplan con las todas características especificadas en las Fichas Técnicas solicitada (NO SUBSANABLE)		
GARANTÍA: Que el oferente ofrezca Garantía del servicio de Obras ofertados de acuerdo con el tiempo señalado en las especificaciones técnicas y alcance la totalidad de la obra.		
CRITERIO A EVALUAR: Propuesta técnica		
Criterio a evaluar	DOMENTOS A SUBSANAR	OBSERVACION
PERSONAL CAPACITADO: Que el oferente demuestre que cuenta con el personal capacitado entrenado por la compañía para dar respuesta a posibles eventos presentados en la construcción de la obra.		
EXPERIENCIA: Que el oferente presente constancia documental que dé cuenta que el oferente ha vendido por lo menos diez (10) camiones compactadores de la misma marca ofertada en la República Dominicana		

2) OFERENTE: PARSAN S.R.L.

Criterio a evaluar: Elegibilidad			
Documento a evaluar	DOMENTOS A SUBSANAR	OBSERVACION	
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)			
Formulario de Información sobre el (la) Oferente (SNCC.F.042)			
Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII),			
Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), y que se evidencie empleados registrados.			



Coop

eak

Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial 114992 "PARA SERVICIOS Y OBRAS",.		
Criterio a evaluar: Elegibilidad		
Documento a evaluar	DOMENTOS A SUBSANAR	OBSERVACION
Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente)	JOBS AND THE STREET	
Copia de los Estatutos sociales vigentes debidamente registrado en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.		
Copia de la nómina de accionistas y acta de la última asamblea realizada debidamente registrada por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.		
Copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea realizada mediante la cual se designe expresamente el actual gerente o consejo de administración, según aplique, que tiene potestad para firmar contratos a nombre de la empresa participante, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente		
Poder de representación (Si Aplica)		
Certificación MIPYMES (cuando aplique) Copia de la cédula de identidad y electoral	7	
Formulario de Compromiso ético del proveedor. Declaración jurada Notarizada del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones.	de Gaspa	ento Municipal or Hernández 06-00016-8
Plan de Trabajo de trabajo debidamente presentado con las especificaciones de la obra.	LALC	ALDIA

J. S. S. D.

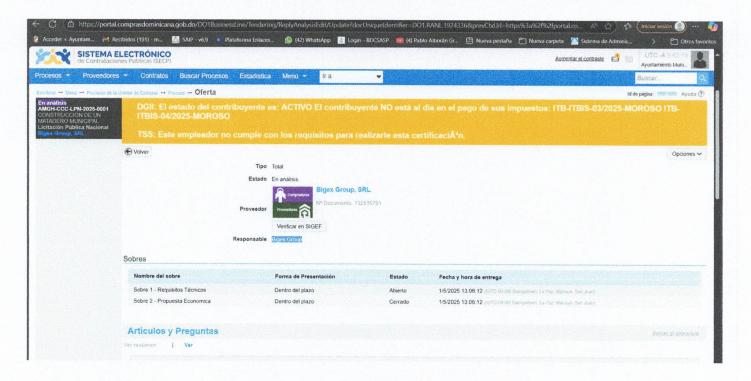
essa L

234

Documento estándar para la elaboración de informe preliminar de evaluación técnica

Listado de Partidas con volumetría de la obra con		
sus detalles.		

3) OFERENTE: Bigex Group, SR



Criterio a evaluar	DOMENTOS A SUBSANAR	OBSERVACION
Índice de solvencia = ACTIVO TOTAL / PASIVO TOTAL. Límite establecido: Mayor 1.20 Mayor o igual que > 1.20 (Cumple) Menor que < 1.20 (No cumple) Índice de liquidez corriente = ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE. Límite establecido: Mayor 0.9 Mayor o igual que > 0.9 (Cumple)		Ayuntamiento Municipal de Gaspar Hernández RNC 406-00016-8
Menor que < 0.9 (No cumple) Indice de endeudamiento= PASIVO TOTAL / PATRIMONIO NETO. Límite establecido: Menor 1.50	CUMPLE	ALCALDIA
Menor o igual que < 1.50 (Cumple) Mayor que > 1.50 (No Cumple)		
Presentar Referencias de crédito comercial de	CUMPLE	

Criterio a evaluar	DOMENTOS A SUBSANAR	OBSERVACION
suplidores relacionados al rubro especificado en el presente proceso de licitación.		
Referencias Bancarias		

Criterio a evaluar	DOMENTOS A SUBSANAR	OBSERVACION
OFERTA TÉCNICA: Que los Bienes cumplan con las todas características especificadas en las Fichas Técnicas solicitada (NO SUBSANABLE)	NO SUBSABLE	 - La documentación no presenta las copias, solo una original sin el sello de la compañía

CRITERIO A EVALUAR: Propuesta técnica				
Criterio a evaluar	DOMENTOS A SUBSANAR	OBSERVACION		
GARANTÍA: Que el oferente ofrezca Garantía del servicio de Obras ofertados de acuerdo con el tiempo señalado en las especificaciones técnicas y alcance la totalidad de la obra.				
PERSONAL CAPACITADO: Que el oferente demuestre que cuenta con el personal capacitado entrenado por la compañía para dar respuesta a posibles eventos presentados en la construcción de la obra.				
capacidad de el oferente demuestre su capacidad de Respuesta ante cualquier eventualidad con la presentación durante el desarrollo de la obra.				

Criterio a evaluar	DOMENTOS A SUBSANAR	OBSERVACION
catidad emitidas tanto para el chasis como icipara la Caja compactadora.		

Ayuntamiento Muni de Gaspar Hernán RNC 406-00016-8 3) Resultados de evaluación preliminar del sobre A (oferta técnica) consolidado y recomendación de subsanación.

Una vez realizada la evaluación preliminar, quienes suscriben, peritos actuantes tenemos a bien presentar al Comité de Compras y Contratación los resultados preliminares y los documentos quienes debe solicitárseles subsanar documentación en el plazo establecido en el cronograma de actividades:

OFERENTES	DOCUMENTOS A SUBSANAR
CONSTRUCCIONES DOMINGUEZ & MARTES GRUOP SRL	NO PRESENTA DOCUMENTOS A SUBSANAR

Informe emitido en el Municipio de Gaspar Hernández, Provincia Espaillat, República Dominicana, a los dos (02) días del mes de mayo del año Dos mil Veinticinco (2025).

Ayuntamiento Municipal omen Columbia Pollumo

JULIO ANGEL SANCHEZ Gaspar Hernández RAMON EDUARDO POLANCO

Perito Evaluador

Perito Evaluador

CRISTINO INO ALL MONTE

Perito Evaluador

Documento estándar para la elaboración de informe preliminar de evaluación técnica

CREACIÓN:

Dirección de Políticas, Normas y Procedimientos	Lic. Carlos Pimentel Florenzán

CONTROL DE CAMBIOS:

No.	Fecha	Realizada/Aprobada por:	Descripción y Referencias.

NOTA: Las secciones "Creación" y "control de cambios" son de uso exclusivo de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

No hay nada escrito después de esta línea



Dirección General de Contrataciones Públicas
Carlos Ernesto Pimentel - Director General (18/03/2024 11:56 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar por medio electrónico:
https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/dgcp/v/57ccdacc-c5fc-4c73-aff1-2c1767ee8576

